I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001041

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2010

Cerrillos, 23 JUN. 2010

V I S T O S:

La Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 18 de junio de 2010, el Certificado N°120/2010 de la Secretaria Municipal; los Ord. N°503/0512/2010 y N°202/513/2010, ambos del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario Nº195/2010 de la escuela Ejército Libertador de Cerrillos; los Decretos Exentos Nº202/1739/2009, Nº202/147/2010, Nº202/151/2010, Nº202/320/2010, Nº202/382/2010, Nº202/476/2010, Nº202/585/2010, N°202/629/2010, N°202/800/2010 y N°202/956/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1739/2009, se aprobó el PADEM 2010, la Dotación Docente y no Docente 2010, siendo modificado por los Decretos Exentos Nº202/147/2010, Nº202/151/2010, Nº202/320/2010, Nº202/382/2010, Nº202/476/2010, Nº202/585/2010, N°202/629/2010, N°202/800/2010 y N°202/956/2010.

El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Comunal en su Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 18 de junio de 2010.

D E C R E T O:

1. Modificase el PADEM 2010, aprobado por Decreto Exento Nº202/1739/2009, en el sentido de:

1.1. Aumentar en 10 horas la dotación docente de la escuela Ejército Libertador de Cerrillos, Ley SEP.

1.2. Traspasar 2 horas a contrata de la docente doña Rossana de la Fuente Aravena, a la docente doña María Cristina Lorca Cornejo, de Kinder a Pre-Kinder del nivel Prebásica, en la escuela Ejército Libertador de Cerrillos.

3. En lo no modificado por el presente instrumento continúan vigentes el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001041

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2010

Distribución:
Contraloría General de la República
Provincial de Educación
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M.
Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Secplan
Liceo Dr. Luís Vargas Salcedo
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°120/2010

Cerrillos, 21 de junio de 2010

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 18 de junio de 2010, **se adoptaron los siguientes acuerdos:**

1) **Por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes y la abstención de la señora concejal doña Guacolda Torres Verdejo, modificar el Padem 2010 en el sentido de aumentar en 10 horas la dotación docente de la escuela Ejército Libertador, Ley SEP, contenida en el Ord. N°503/512/2010 del Departamento de Educación Municipal, y**
2) **Por mayoría, ante la abstención de los señores concejales don Andrés Aguilera Fuentes y doña Guacolda Torres Verdejo, modificar el Padem 2010 en el sentido de trasladar las 2 horas a contrata de la docente doña Rossana de la Fuente Aravena, a la docente doña María Cristina Lorca Cornejo, contenida en el Ord. N°503/513/2010 del Departamento de Educación Municipal.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH